

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

42444 *Anuncio del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se convoca la licitación para la contratación del Acuerdo marco de las obras de mantenimiento urgente y programado de los Colegios Públicos y Edificios Municipales.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
 - 4) Teléfono: 916648178/8246.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-alcorcon.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/inicio.do>.
 - d) Número de expediente: 102/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Realización de obras necesarias para el mantenimiento urgente y programado en Colegios Públicos, Edificios y Dependencias Municipales pertenecientes al Ayuntamiento de Alcorcón.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 22 del Anexo I del PCAP.
4. Valor estimado del contrato: 1.794.876,04 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 1.085.900,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.

- 2) Domicilio: Plaza Reyes de España, 1, 1.^a planta.
- 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: El lugar, día y hora de apertura se comunicará debidamente a los licitadores con la antelación suficiente.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Alcorcón (Madrid), 21 de junio de 2017.- La Concejal Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

ID: A170052784-1